

**ACTA N°14/10
SESIÓN ORDINARIA**

C O N C E J O M U N I C I P A L

En Pedro Aguirre Cerda a doce días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las diez horas y treinta minutos se abre la Sesión. De acuerdo a la Ley N°18.695, Artículo 107, Orgánica Constitucional de Municipalidades, preside el Concejal **SR. JUAN LEMUÑIR EPUYAO**. Actúa como Secretario del Concejo el **SR. MAURICIO LINEROS NAVARRETE**, Secretario Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

SR.TA. GLORIA RODRÍGUEZ CALDERON
SR. EDUARDO PASTENE AZOLA
SR. FABIÁN MOREIRA MILLA
SR. MANUEL AGUILAR GÁLVEZ
SR. NELSON CORNEJO NEIRA

Asisten además, el **SR. HUGO VILLAR CISTERNAS**, Director Jurídico, la **SRA. ANAISA HERNÁNDEZ DURÁN**, Directora de Control (S), la **SRA. MARLENE MERINO STUARDO**, Directora de Administración y Finanzas, el **SR. HUGO CUEVAS ROJAS**, Director de Desarrollo Comunitario, el **SR. RICARDO PINOCHET MARÍN**, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, el **SR. MARCELO PÉREZ SALAS**, Director de Desarrollo Económico, el **SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MEZA**, Director de Obras Municipales y el **SR. EDUARDO SENDRA ARRATIA**, Jefe Departamento de Salud.

T A B L A

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 03.03.10**
- 2.- CUENTAS**
- 3.- INFORME SITUACIÓN COMUNAL**
- 4.- INFORME SOBRE COMISARÍA DE CARABINEROS**
- 5.- VARIOS**

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°07 DE FECHA 03.03.10

Aprobada por unanimidad, 5 votos a favor. Ausentes: Sra. Alcaldesa y Srta. Gloria Rodríguez C.

2.- CUENTAS

Sr. Hugo Cuevas

Primera Cuenta

(00:51 - 01:22) de tipo sectorial, en las cuales se nos había comunicado que habían proyectos con presupuesto "congelados", por eso es importante contarles que hubo una reunión ayer con el Ministerio de Educación donde participó funcionarios del Departamento de Educación y además funcionarios de la Secretaría de Planificación, en esa reunión fueron atendidos por el Sr. Matías Lira, Jefe de la División de Planificación y Presupuesto, con quien se conversó la necesidad de desentrabar el financiamiento de 5 proyectos que ya habían sido aprobados técnicamente, pero que lamentablemente su financiamiento aún no había sido transferido, en ese sentido hay esos 5 proyectos que son importantes, sobre todo para el área de educación, dicen relación con una construcción de una multicancha en Parques Las Américas, construcción de multicancha en Ciudad de Barcelona, construcción de multicancha en el Centro Integrado de Adultos, una construcción de multicancha en el Centro Educativo Ochagavía y el mismo proyecto en la Escuela Lo Valledor, todo eso por un total de 243 millones de pesos, el compromiso desde la División de Planificación y Presupuesto fue desentrabar este proyecto, es un conjunto de proyectos y en los próximos días hacer efectiva la transferencia de los recursos.

3.- INFORME SITUACIÓN COMUNAL

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: Se les ha hecho llegar a ustedes, ahora se les ha repartido un Informe de Concejo de la situación comunal producto de la emergencia post terremoto, donde se da cuenta del programa municipal, las acciones municipales de proceso de reconstrucción y atención de la emergencia; en una primera instancia, en una primera hoja que ustedes tienen a la vista se encuentra el informe resumen con respecto al programa del Ministerio del Interior Manos a la Obra, donde a la fecha de los 20 millones 506 mil pesos aproximadamente que están asignados para la Comuna, se han determinado 85 beneficiarios, se han realizado 124 visitas de un universo de 305 posibles beneficiarios, con un promedio aproximado de 185 mil pesos por entrega de materiales para cada uno de los beneficiarios y en qué se encuentra en estos

momentos esa situación, están realizadas las solicitudes de pedidos a los proveedores, que son 3 proveedores, Easy, Construmart y Sodimac, donde nos encontramos a la espera de la aprobación de los presupuestos, de las solicitudes de pedidos, del stock que tengan para poder hacer la entrega lo antes posible, una vez que eso esté determinado se procede a la recepción de los materiales desde las empresas y hacemos la derivación a cada uno de los, hasta el momento 85 beneficiarios; se han realizado 41 demoliciones, hay 3, las mismas 3 que se mencionaron en el informe del Concejo anterior, 3 propiedades fueron demolidas por sus propios propietarios; se han entregado 55 mediaguas a 47 familias, y con respecto al programa municipal de reparación de cubiertas de techumbre de edificios de departamentos, se han ejecutado hasta la fecha 6 direcciones, ahí entiendo que hay un error, o una de las dos cosas está con un error, entiendo que son 6 las que se han ejecutado efectivamente; se está en proceso de reparación en Orompello 2059 como se indica y materiales se han entregado 2 producto que los mismos propietarios han tomado las medidas, han podido contratar algún tipo de mano de obra, poder hacer algunas reparaciones y nosotros hemos llegado con esos materiales. Sobre el proceso de postulación Programa de Protección de Patrimonio Familiar, llamado especial durante el mes de Mayo, de acuerdo a lo que se informó en el Concejo anterior y el detalle que se adjunta, el universo total de postulación fundamentalmente de las poblaciones San Joaquín, de las 3 distintas juntas de vecinos de la población Balmaceda, Alessandri, Pozos Areneros y Villa Sur, da un total de 859 familias postuladas, con una inversión postulada de 55.935 UF, eso son 1.74 millones de pesos aproximadamente, que esto representa aproximadamente el 10% del monto disponible para la región en cuanto a subsidios, cifra que la verdad es bastante importante, lo que se ha postulado y esto es lo que se ha postulado en el segundo proceso de selección del mismo llamado, este es el primer llamado de reconstrucción que está compuesto por 3 procesos de selección, una en Abril, otra en Mayo y la tercera en Junio, por lo tanto, nosotros en un proceso de selección ya hemos postulado esta cantidad que les menciono y el proceso que continúa, como también se identifica en el informe, es el proceso de postulación a la tercera selección del mismo llamado donde fundamentalmente nos vamos a enfocar en las viviendas unifamiliares, que nosotros tenemos registrados los propietarios de esas viviendas unifamiliares que puedan postular, que estén interesados en postular, tenemos un universo aproximadamente de 650 a 700 posibles propietarios que estén interesados en postular, por lo tanto, vamos a llegar a ellos por medio de un proceso que parte con la identificación ya realizada, a su vez, también por medio de una carta certificada que se le ha hecho llegar a cada uno de los vecinos informándoles del proceso de postulación, de cuáles son los antecedentes que tienen que llevar al Municipio y cuáles son los horarios en que nosotros los vamos a atender y los vamos a ayudar y vamos a tener que llenar todos los antecedentes que haya que llenar para poder dejar habilitados los procesos de postulación, y además también, para esta selección está contemplado postular a los restantes edificios de departamentos como la

Población Dávila y los que hayan quedado rezagados de las poblaciones anteriormente mencionadas, block que no hayan podido completar su cantidad mínima de postulantes necesarios para poder realizar una reparación satisfactoria de los edificios de departamentos. Este proceso de entrega de antecedentes será hasta el día 20 de Mayo a las 17:45 Hrs. y a partir de ese día se comienza el proceso de elaboración de proyectos, conformación de carpetas de postulación e ingresos de antecedentes en las páginas web correspondientes del Ministerio de Vivienda, Rucan y a su vez también, todo el proceso que se está llevando a cabo en forma paralela, también para poder dejar habilitados a los posibles beneficiarios de la Ficha de Protección Social correspondiente, este es todo un proceso que se está llevando a cabo entre todas las Direcciones municipales donde se está realizando esta coordinación de trabajo como para poder llegar a la mayor cantidad de gente posible, beneficiarios que puedan requerir de la reparación de sus viviendas con fondos de este programa, que hayan sido efectivamente afectadas por el terremoto del 27 de Febrero. Ese es el resumen que podemos entregar Sres. Concejales, Sr. Presidente de la situación de la Comuna.

SR. JUAN LEMUÑIR: Mi única duda es que tu nos hablabas finalmente de que esto era el 10% de los recursos que están destinados para la Región Metropolitana, es de sentido común de que finalmente este 10% de lo que está destinado para atender los problemas devenidos por el terremoto, o sea, si nos aprobaran la plata la verdad es que me parecería bastante positivo, tengo mis dudas de que esto sea así, entonces cuánto es lo que podríamos cuantificar más o menos de las soluciones que podríamos brindar, reconociendo que nosotros ya estaríamos ocupando el 10% de los recursos que están programados para la Región Metropolitana.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: Bueno, creo que sería muy irresponsable de mi parte poder plantear una cantidad de recursos que vaya a determinar el Ministerio de Vivienda a entregarnos, qué cantidad de subsidios nos va a entregar a nosotros, pero creo que es importante que ellos reconozcan y reciban la gran demanda que nosotros como Comuna tenemos para reparar viviendas de los diversos índoles de reparaciones y esta es la forma que el nivel central ha establecido para poder optar los afectados del terremoto a un beneficio o subsidio para arreglar sus viviendas, nosotros esperamos y trataremos de hacer todas las gestiones posibles para poder que nos sean asignados la mayor cantidad de subsidios posibles, pero no podría yo dar un número, cuantificar eso.

SR. JUAN LEMUÑIR: Un poco me complica el tema, sé que el trabajo se está haciendo y al parecer se está haciendo de manera correcta, también sería muy irresponsable que finalmente nosotros estuviéramos invitando a todo el mundo a acogerse a este beneficio y finalmente le podamos fregar las expectativas a muchos y en eso yo sería muy prudente, a propósito de que leo una carta acá

donde se invita a todo el mundo a participar de estos proyectos, a postular a ellos y después cuál va a ser la reacción finalmente si nosotros nos excedemos de la solicitud, entonces me parece que hay que tener un orden de prioridades de tal manera de atender las situaciones que son más urgentes, lo digo porque a propósito todos nosotros escuchamos la radio, los medios de comunicación y tenemos la gente donde fue el epicentro del problema todavía alegando por las mediaguas que no les han llegado porque no han tenido solución, entonces no me gustaría en el futuro tener la Comuna, por falta de precaución, no digo de voluntad, porque creo que la voluntad ha habido, pero falta de precaución tener también la gente discutiendo después a nosotros porque no fuimos lo suficientemente cautelosos en la información, eso es lo que me preocupa, pero en ese sentido vamos a tener que asumir una política de responsabilidad común.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: Es importante señalar que el universo al cual se ha entregado esta carta esta sumamente acotado y tiene que ver con el registro y el levantamiento de información que hemos venido haciendo durante todo este proceso, entiendo que puede haber algún conflicto de expectativas y es un tema que vamos a tener que ir trabajando e ir enfrentando, pero tenemos que seguir buscando y presentando los proyectos que nos permita en primer lugar dar cuenta que aquí efectivamente en la Comuna hay problemas y que eso lo dimensionen y al menos lo tengan cuantificado de acuerdo a sus parámetros, que son los programas que ellos están estableciendo.

SR. NELSON CORNEJO: Sr. Presidente, buenos días, con respecto a lo mismo que consultaba usted, yo entiendo Sr. Director que este porcentaje del presupuesto de la Región Metropolitana que nosotros estaríamos hasta ahora ocupando, el 10,31% es sólo de la gente que hoy está postulando, no considera la gente que viene en las postulaciones que usted señalaba de Mayo y Junio.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: No, esto es el 10% de lo que se ha postulado en la segunda selección de este llamado que es Mayo, falta el resultado que vamos a tener de la gestión para Junio.

SR. NELSON CORNEJO: O sea, que eso podría incrementarse.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: Debería incrementarse, o sea, se tiene que incrementar, de todas maneras.

SR. NELSON CORNEJO: Ya, yo frente a eso Sr. Presidente quería esclarecer esa duda, fundamentalmente porque creo que nosotros como Municipio y la comunidad de Pedro Aguirre Cerda no debiera por qué estar amarrada a la disponibilidad presupuestaria del gobierno central, porque las necesidades que tienen los vecinos de esta Comuna y otras son reales, es decir, a la persona o la

familia que resultó con su casa dañada es una necesidad real, nadie la está inventando y no es capricho, por lo tanto, yo pienso que si no lo hay el Municipio debiera no bajo este concepto de la responsabilidad política decirle a algunos vecinos, mire no vamos a poder resolver su problema, yo pienso que es al revés, yo pienso que el Municipio y este Concejo también debiera manifestarse en la disposición de exigir que ningún vecino ninguna familia de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, y es bueno que también lo sepan acá los dirigentes sociales que están presentes, que ningún vecino, ninguna familia de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda va a quedar sin la resolución de su problema producto de una "no disponibilidad presupuestaria" de parte del gobierno central o del Ministerio que corresponde, entonces yo creo que lo que debiera existir es la voluntad política en primer lugar de la administración y también de este Concejo Municipal en exigir a quien corresponda el conjunto de los recursos que permitan paliar todos y cada uno de los problemas de los habitantes de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda y esa es la única forma yo diría de actuar de manera responsable como administración municipal y de hablar de manera responsable también como Concejo Municipal, es decir, yo no me imagino diciéndole a un vecino, sabe que vecino, no vamos a poder resolver el problema de su habitación porque el Estado no tiene más plata, la disposición nuestra, y con esto termino, debiera ser de exigir que los recursos que sean necesarios sean provistos, en este caso particular, para la Comuna de Pedro Aguirre Cerda en virtud de resolver un problema tan grave para los vecinos nuestros.

SR. EDUARDO PASTENE: Esto pasa por el chiste de la guitarra, no sé si lo conocen, porque estamos sacando conclusiones de cosas que no han pasado, estamos suponiendo cosas que no han sucedido, hay una postulación que ha hecho la Municipalidad por el 10,31% de los recursos y esperemos que las situaciones vayan dándose, dificulto y quiero decirle al Concejal Cornejo que estoy de acuerdo con él de que exista alguien que plantee en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda algún vecino que no se le va a poder solucionar el problema que tiene de habitación, creo que las disponibilidades presupuestarias del gobierno central están, está en trámite en este momento una Ley que dice relación con el tema de la reconstrucción, por tanto, siento que hay un compromiso de todas las autoridades de todos de solucionar los problemas de las personas que fueron afectadas por el terremoto, entonces esperemos que las cosas sucedan y no le rompamos la guitarra en la cabeza a alguien antes de pedirle prestada la guitarra, o sea, creo que eso es un tema que tenemos que tenerlo muy claro.

SR. FABIÁN MOREIRA: Tengo algunas aprensiones, pero quiero partir rompiendo un par de lanzas porque siento que el trabajo, a pesar de mi sentido de responsabilidad crítica que es la que tiene que tener colegiadamente este Concejo, me ha hecho emitir algunos comentarios que evidentemente no gustan, pero más allá del aspecto cualitativo del comentario lo que a nosotros nos inspira, repito, es la responsabilidad que tenemos con nuestros vecinos, pero en esta

oportunidad quiero decir que tengo la sensación de que el trabajo municipal en torno a los programas disponibles para asuntos de reconstrucción, tengo la sensación que se está haciendo bien, responsablemente, acuciosamente, es más, creo que se está haciendo proactivamente; les cuento que el día Lunes asistimos, y creo que había algún representante de este Municipio también, a la última charla del Ministerio de la Vivienda respecto de los planes de reconstrucción y los plazos nuevos y las modificaciones incluso de carácter legal para poder proveer recursos en el centro de Santiago y el representante del Ministerio de la Vivienda fue bien enfático en catalogar a 5 comunas que habían proactivado bastante bien, una de las cuales era Pedro Aguirre Cerda, fue nombrada allí delante de representantes de prácticamente todas las comunas de Santiago, tal vez no fue tan cualitativo, pero a lo menos, era una de las 5 comunas que había presentado mayor cantidad de recursos a postulación, lo que habla bien, porque efectivamente se comprueba que aquí hay un equipo de gente que está trabajando, sin embargo, comparto las aprensiones de algunos colegas Concejales en relación a la cantidad de recursos, porque contrariamente a lo que dice el Concejal Pastene, lo que está asegurado en el plan de reconstrucción del gobierno central es la voluntad de la disponibilidad de la plata, y esa voluntad tiene que pasar por algunas modificaciones legales y derechamente por algunas aprobaciones de algunas leyes, como es el caso de las leyes que tienen que ver con la carga tributaria a algunas empresas, el royalty minero y otras, que todavía no encuentran consenso desafortunadamente porque hay algunos bemoles que solucionar ahí, sobre todo en lo que dice relación con las franquicias tributarias con la cuales se compensa a las grandes empresas; las grandes empresas con el proyecto que hay hoy por un lado se van a sacar plata del bolsillo para tributar transitoriamente, pero por otro lado van a recibir beneficios tributarios en compensación de este tributo transitorio van a recibir compensaciones permanentes y eso todavía no está zanjado en el Parlamento.

Alguien le hace una pregunta sin micrófono.

SR. FABIÁN MOREIRA: No estoy en disposición desgraciadamente, producto de la responsabilidad con la que te tengo que contestar, en detallar las compensaciones tributarias a las cuales se van a ver sometidos, pero claramente la Ley está diseñada en términos de compensar ese delta del tributo al cual va a estar holgada la gran empresa chilena, en términos de royalty te quiero decir que la gran compensación en el royalty es decir, mire: cobremos royalty, pero les aseguramos una cierta cantidad de años a las cuales las grandes empresas mineras, que se están llevando hoy día el 92% de las ganancias del cobre chileno, se están yendo al extranjero y la Ley dice que, ese 92% va a ser disminuido en un 0,7% producto de un royalty minero hipotético, el cual no está todavía aprobado, pero sólo bajo la condición de que dure 15 años, o sea, desde año 16 para adelante nos amarramos eternamente con las cupreras en caso de que no haya a lo mejor otro allendazo respecto de la nacionalización del cobre,

por ejemplo, pero bueno, son discusiones que tienen más que ver con tecnicismos que no sé si aportan mucho a esta discusión; lo que quiero decir es que de aprobarse todos los recursos que están contemplados en la Ley de Reconstrucción del Presidente Piñera nosotros tendríamos montos asegurados por un total de 3 mil 200 millones de dólares, 3 mil 200 millones de dólares que no aseguran a cada uno de los habitantes del país, por tanto, a cada uno de los habitantes de Pedro Aguirre Cerda que su solución va a estar al alcance o a la vuelta de la esquina, por qué, porque esta evaluación es a priori, y aquí no está haciendo ningún juicio, de verdad; porque entiendo también que la magnitud de la catástrofe, lo hemos dicho muchas veces, no permite ni permitirá hacer una evaluación tan contundente, taxativa y al detalle como para decir que la reconstrucción del país cuesta 3 mil 200 millones de dólares, en circunstancia de que existen comunas como la nuestra en donde los daños del terremoto algunos todavía no son cuantificados, por cuanto, tiene que ver con construcciones de casas en que las fachadas se ven muy bien, por tanto, no están contempladas en registros de daños mayores, sin embargo, las casas han sido severamente dañadas en sus interiores, algunos daños incluso todavía no descubiertos ni por sus propios dueños. Hay un caso particular, quiero detenerme en esto un par de minutos, y aquí hay un llamado de atención a los equipos técnicos municipales, el caso de la Villa San Francisco, que no le hemos puesto a mi juicio y a la luz de lo que hemos conversado en este Concejo, no le hemos puesto la debida atención; la Villa San Francisco es una villa que geográficamente está ubicada sobre un arenal, producto de un relleno, que años atrás se botaba basura en cualquier lado, entonces también allí hay un relleno de basura, se le echó arena encima, se compactó la tierra, se construyó una población y el terremoto hizo que la Villa San Francisco bajara completa y no sé las medidas, pero a simple vista hay un deslizamiento allí de toda una población que ha afectado gravemente a algunas de las casas de allí, si yo vi eso, luego, parte importante de las medidas de reconstrucción está en la modificación de los planos reguladores y creo que allí no hemos hecho de verdad un planteamiento, ni los equipos técnicos municipales ni nosotros como Concejo, en razón que está esta villa afectada por un posible cambio de uso de suelo, por cuanto, construcciones de casa habitación allí están dotada de un peligro inminente, se está deslizando la tierra y ahí, para ser riguroso, no se cuántas habrán, 40 o 50 familias allí hoy ya están afectadas y con el transcurso del tiempo posiblemente tengan que demoler todas sus casas porque el terreno no va a dar, estoy hablando de tecnicismos que no domino, por cuanto pido de verdad que le prestemos atención a eso y veamos solución porque si estando la construcción incluso contempla la posibilidad de modificación de planos reguladores, capaz que allí tengamos un ejemplo y declarar esa zona como inhabitable o no provista de las condiciones para poder construir, cierro el paréntesis de la Villa San Francisco, me quedo con las aprensiones que tienen que ver con los recursos, creo que tenemos que postular a toda la gente, los llamados son bien acotados, los plazos se han acortado, las soluciones tienen que venir muy rápido y nosotros como representantes de entidades políticas tenemos

que hablar con nuestros legisladores y llegar a algunos acuerdos en relación, lo dije en algún momento y con esto termino, la reconstrucción del país y no porque lo haya dicho yo es verdad, estoy haciendo una reflexión personal nada más producto de una convicción, la reconstrucción del país requiere de un gran acuerdo nacional en todos los sentidos desde el empresariado hasta el proletariado, por usar palabras de los años 60, no hay posibilidad de reconstruir este país si todos no nos ponemos de acuerdo en las grandes políticas y en las pequeñas acciones, luego eso echo de menos todavía, no van a bastar estos 3 mil 200 millones de dólares, sin duda, en situación de que detrás de las paredes, como dice la canción Argentina, hay daños, hay dificultades no evaluadas; no van a bastar porque además hay que reconstruir no solo las casas y las paredes y los techos, también hay que reconstruir parte de lo que se denomina el alma nacional, las actividades productivas, el estímulo a los pescadores, los campesinos de la VI y VII Regiones, que han visto dificultado su aparato productivo con el cual se ganan la vida, etc., pero si no basta, por lo menos el esfuerzo nuestro tiene que estar encaminado a que, aún cuando nos demoremos un poco cada uno de nuestros habitantes y cada uno de nuestros vecinos sienta que hay desde un dirigente social detrás de él, un Concejo Municipal, un Municipio completo, sus parlamentarios y el gobierno en general detrás de una gran magna obra producto de este gran terremoto, la reconstrucción nacional es tarea de todos, como dice el Intendente, manos a la obra, yo aparte de estas reflexiones como digo, insisto en la disponibilidad personal de seguir reflexionando, no vamos a terminarlo aquí, falta mucho, y que bueno que en cada Concejo se estén topando pequeños espacios para ver estos tópicos, me parece bien, estoy contento con el detalle del informe, habla de un buen trabajo, riguroso y conmino a los técnicos y especialistas que sigan haciéndolo así.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: Sumar algo a lo que se estaba planteando recientemente por el Concejal Moreira sobre el tema de la Villa San Francisco, nosotros reconocemos que ese es un tema más de la reconstrucción, nosotros hemos abordado el tema de la emergencia producto que se nos viene el invierno y hemos estado trabajando en eso, hemos abordado la emergencia producto del trabajo que tenemos que hacer con las viviendas que están afectadas posibles con demoliciones, por lo tanto, también tenemos que atender y llegar a ellos, una situación de vivienda de emergencia y en virtud de la apertura de los distintos programas por parte del Ministerio de Vivienda hemos ido participando y sumándonos a las medidas que se están tomando, es por ello que postulamos a este llamado del Programa de Protección de Patrimonio Familiar, pero también reconocemos y tenemos presente que una vez que salgamos de este llamado empezamos a trabajar otra etapa que tiene que ver con el tema de la reconstrucción y atender este tipo de casos, como son las viviendas definitivas a los que se les ha demolido la vivienda, a los propietarios y también está en esa situación la Villa San Francisco, porque entendemos que la solución no pasa por participar del Programa de Protección de Patrimonio Familiar, sino que pasa por

participar de una postulación a través del Fondo Solidario de Vivienda, y ahí es donde tenemos que buscar en conjunto con los vecinos la mejor modalidad sea construcción en nuevo terreno, sea construcción en sitio de residente, pero buscando y tomando todas las medidas que permitan, si es que es posible, superar la situación de terreno para poder construir la vivienda definitiva y a su vez, estoy de acuerdo con usted, se hace necesario abordar el tema del Plan Regulador Comunal, toda vez que en estos sectores, en estas villas, no tan sólo en la Villa San Francisco, sino que también en la población El Carmelo y El Mirador se hace necesario también pensar y repensar qué es lo que se puede hacer en virtud de las condiciones del terreno que ahí tenemos, es una discusión que se hace necesario también abordar.

SR. FABIÁN MOREIRA: Sólo un detalle más, las modificaciones a las postulaciones hoy incluyen recursos para demolición y retiro de escombros.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: Si.

SR. NELSON CORNEJO: Es bueno que el Concejo sepa y nos da cuenta y no tendría por qué dar cuenta este informe que es del Comité de Emergencia Municipal, pero yo creo que hay que relevar dos cosas y es bueno que quede en Acta y que el Concejo lo sepa, una buena parte de esta labor de reconstrucción está siendo asumida, dado los pocos recursos humanos municipales, está siendo asumida también por un contingente importante de trabajadores municipales, yo lo quiero relevar porque, claro, cuando se está en terreno y se ve los avances o no avances siempre la gente está desconforme con el trabajo que está desarrollando, pero en este informe se habla de 41 demoliciones ejecutadas, yo tengo que informar que de esas 41 aproximadamente 19 prácticamente, el 50% son obras ejecutadas por trabajadores voluntarios que entregan su tiempo libre, que vienen de otros lugares de Santiago, que con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, pero también con mucha alegría entregan su aporte a esta Comuna, entonces relevar eso y también señalar, insisto, hay dirigentes vecinales acá presente, que es bueno que una parte importante de la comunidad de Pedro Aguirre Cerda, que ha sido la menor, se incorpore también a este trabajo que dignifica el alma y tiene un gran sentido de humanidad, el estar al servicio de otros vecinos que la están pasando más mal que nosotros, pero también destacar Sr. Director y Concejo, que cuando se habla de que se llevó a cabo la recolección de los antecedentes para la postulación a esta segunda hornada de proyectos, también una parte importante de personal municipal y particularmente de personal de los programas que operan al interior del Municipio hizo esto en 3 poblaciones un día Domingo de manera absolutamente voluntaria, es decir, no se esperó en algún punto del Municipio que se fuera, que el vecino fuera a entregar el antecedente, el Municipio dispuso y solicitó voluntariado que pudiera entonces también ir a las poblaciones y recoger estos antecedentes, entonces eso es un hecho que hay que relevar porque no está cuantificado desde el punto de vista

técnico, pero demuestra también la tremenda capacidad humana que hay instalada en esta Comuna para poder de conjunto con las autoridades desarrollar entonces labores que permitan obtener estos resultados que de manera mucho más gráfica entregaba el Concejal Moreira.

SR. MANUEL AGUILAR: Primero hacer un paréntesis, aprovechar que hoy es 12 de Mayo, saludar a todos los enfermeros y enfermeras de nuestra Comuna por ser hoy su día, así es que sumarme a los saludos oficiales de los profesionales del área de Salud de nuestra Comuna. Quiero partir recogiendo estas inquietudes transversales que se han vertido en este Concejo, que creo que también son propias, y hacer un llamado también a todos los representantes de los distintos partidos políticos que hay en esta mesa a hablar justamente con sus parlamentarios, que son los que tienen que discutir estas materias, para que aprueben con prontitud y con el sentido de urgencia que la ciudadanía espera este proyecto de financiamiento propuesto por el gobierno. Creo que de todas formas es importante plantear estas situaciones acá en el Concejo, pero no obstante no hay que olvidar que esa discusión se lleva a cabo en el Parlamento y quiero en mi labor como Concejal acá en la Comuna. Estaba escuchando plenamente lo que decía el Director de Obras, no me cabe duda que ha habido la voluntad y ha habido un buen trabajo por parte de los funcionarios de la Municipalidad y felicitar también, me alegro de escuchar las palabras del Concejal Cornejo referente a los voluntarios, eso es un gesto sumamente positivo y revitalizante para el espíritu de solidaridad de esta Comuna, pero no obstante es importante este reconocimiento que se hace por parte de que el trabajo, que si bien se ha hecho bien, podría hacerse aún mejor como es el caso de esta Villa San Francisco, y quisiera aprovechar de hacerle alguna consulta al Director de Dideco referente a las temáticas que hay detrás de estos muros que se han planteado acá; en un Concejo anterior solicité un informe referente a la situación socioeconómica y vulnerabilidad social también de los vecinos afectados por el terremoto y en ese informe se hacía mención de que del 100% de los vecinos afectados o catastrados dentro de esta temática había un porcentaje no menor, prácticamente la mitad, casi el 50% de los vecinos que ni siquiera contaba con una Ficha de Protección Social, quisiera saber si eso a la fecha hoy ha cambiado y qué se plantea por parte del Departamento Social referente a esos vecinos, si bien es cierto no se exige un puntaje especial para la postulación de proyectos y de subsidios que ha generado el gobierno, si es importante conocer cuál es el grado de vulnerabilidad social de esos vecinos; no hay que dejar de ver que nosotros como Municipalidad también contamos con herramientas o recursos que hay que poner en plena disposición de las necesidades y las realidades de los vecinos de esta Comuna, como cual es el caso, la OMIL, la oficina municipal que se encarga justamente del tema laboral, creo que si bien es cierto la situación del terremoto en esta región y sobre todo en esta Comuna no es comparable con la de otras regiones, ahora, todo sufrimiento y toda situación de vulnerabilidad es importante y hay que poner toda nuestra disposición para poder subsanar esas

carencias, es importante hacer ver que eso se acentúa en nuestra Comuna justamente por el porcentaje de desempleo en que se encontraban nuestros vecinos y creo que es una situación no menor, y lo propongo, generar alguna iniciativa en conjunto con la OMIL, especialmente para los vecinos que han sufrido o están dentro del catastro del terremoto para la colocación de empleo; he estado conversando con unos de los funcionarios de la OMIL en la mañana y él me decía que en este momento hay un listado de propuestas de trabajo justamente de vendedores y otras áreas que creo que es importante hacérselas llegar también a estos vecinos, no solamente esta carta certificada haciendo notar cuales son las propuestas o cuales son los requisitos para la postulación de subsidios, sino que también es importante hacer ver que nosotros como Municipalidad también tenemos posibilidades de generar nuestras propias instancias locales para generar un grado de mejoramiento de la vulnerabilidad de estos vecinos, creo que un tema no menor la falta de empleo y cómo nosotros como Municipio estamos afrontando esa situación. Referente al tema de los dineros creo que es una situación que no es menor para nosotros como Municipio, pero también es importante tomar en consideración los criterios que estamos utilizando para aplicar estos servicios, estos subsidios. Hay una situación que se la quiero señalar al Director de Obras y que creo se ha repetido en más de alguna oportunidad porque lo hemos conversado, es referente a este criterio de demolición y la responsabilidad que se asume por parte del Municipio acerca de cómo, cuándo, dónde y quién se responsabiliza justamente por la demolición total o parcial de la vivienda. Estuve justamente con una vecinas del sector de El Mirador, específicamente de la calle Isabel Riquelme que me estaban planteando una situación un poco compleja y que estaban echándole un poco la culpa a la gente que está instalando las mediaguas y que decían: mire Sr. Concejal, me pararon en la calle, me dijeron, a mi se me dijo que echáramos la vivienda abajo hoy porque hoy día en la tarde venía la vivienda de emergencia ser puesta y fulanito me dijo esto de la Municipalidad, muy bien, perfecto, hablamos con fulanito y fulanito me dijo: mire, sabe qué Concejal, la verdad es que yo no le dije eso a la señora, yo le dije a la señora que la vivienda se iba a demoler mañana y que mañana probablemente se iba a instalar la casa de emergencia, eso estamos hablando del día Martes, Miércoles cuando cayeron las lluvias, el problema está aquí en los criterios porque si tratamos de ver quién tiene culpa en esto creo que las culpas son compartidas, en el sentido de que si los vecinos si ven gente de la Municipalidad que se bajan de una camioneta municipal, con vestimenta municipal, con casco municipal y le dicen: sabe qué señora, le vamos a echar abajo la vivienda, pero no le entregan ningún documento, ninguna carta que indique que hay una responsabilidad por parte de un funcionario, creo que ahí hay una falta de criterio, creo que hay que tener cuidado, porque justamente se van generando situaciones como expectativas falsas que pueden generarles mayor perjuicios a la gente que su soluciones, y por parte también de un resguardo hacia el funcionario municipal, porque creo que el funcionario municipal tiene que tener una claridad y una comunicación coherente con los

vecinos indicándole de qué se trata, cómo y cuándo va a tener esta solución. Eso lo quiero plantear simplemente como una observación, no como una crítica, porque creo que son situaciones que son francamente mejorables, pero no obstante me interesa mucho saber la opinión del Director de Dideco referente a la generación de empleo o programas de empleabilidad por parte de la Municipalidad y cómo el Departamento Social ha abordado la situación de vulnerabilidad de los vecinos que están en el informe que se me entregó en el Concejo anterior.

SR. HUGO CUEVAS: Dos cosas en eso, los instrumentos de focalización del gasto social, como era la Ficha CAS en adelante, hoy día Ficha de Protección Social, tiene una dinámica en el levantamiento de información que uno lo puede mirar desde dos puntos de vista; podemos levantar la información a través de lo que se denomina barridos, es decir, focalizando en un sector y avanzar aplicando la ficha a una cantidad importante de personas, de familias, o bien, como lo que ocurre hoy día en la generalidad, actuar por la demanda; en el caso de las viviendas de las familias que están afectadas por el terremoto, nosotros a través de la Dirección y particularmente el Departamento de Acción Social, lo que hemos hecho es establecer una línea mucho más fluida de levantamiento de información, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, estamos trabajando todos los días en la identificación de los casos que visita la Dirección de Obras, que han sido solicitados, visitas solicitados por los propios vecinos o bien, visitas solicitadas por las organizaciones, particularmente por juntas de vecinos y estamos chequeando todos los días la existencia del dato de Ficha de Protección Social; en aquellos casos, en donde nos damos cuenta que la información de la ficha no existe, en forma inmediata se ingresa ese caso a la ruta de encuestaje y se incorpora dentro de las visitas a realizar. Nosotros teníamos un plazo de definición de información, es decir, de captura de información y de procesamiento y de ingreso a la base de datos del Ministerio de Planificación, de aproximadamente 20 días, entre hacer la visita, entre registrar la información, entre ingresar la información, previo proceso de supervisión; hoy día a partir de las necesidades que tenemos hemos disminuido en 10 días esa respuesta, es decir, en aquellos casos donde el vecino requiere la información de la Ficha de Protección particularmente para poder hacer efectiva su postulación a subsidio, desde el minuto que recibe la visita del funcionario municipal que levanta la información hasta el minuto que se le entrega la certificación, si así lo requiere, no han pasado más de 10 días, eso producto del ajuste que tuvimos que hacer, y un ajuste absolutamente necesario, porque como bien lo ha señalado el Director de Obras, el proceso de postulación a los subsidios tiene plazos determinados, tiene plazos definidos, y por cierto hay una cadena ahí de procedimientos que hay que desarrollar, por tanto, en ese sentido hemos establecido una dinámica distinta y un canal mucho más fluido de levantamiento de información, de procesamiento de información y de la entrega del certificando cuando así se requiere o bien del envío de información en forma interna a la Dirección de Obras

si así se requiere. En el caso particularmente de lo que usted señala o de lo que usted consulta, respecto del temas de los planes de empleo, ciertamente que todos sabemos Concejal que la Municipalidad estamos absolutamente limitados en la generación de recursos para poder impulsar programas de empleo, lo que ha sido históricamente la tónica de las políticas sociales en este país es que el Estado pone a disposición de los municipios una serie de programas que permiten a los municipios identificar las personas que así lo requieren e insertarlos en esos programas, que ciertamente han sido históricamente muy precarios, en este caso particular nosotros hemos estado en conversaciones con el Director de Desarrollo Económico porque ahí han existido algunas modificaciones, por ejemplo, la lógica instalada en términos de la oferta de programas de empleo y también la forma en que los vecinos pueden acceder a esos programas de empleo, le quiero decir que hoy día por ejemplo hay una cantidad importante de ajustes internos de FOSIS, producto de las lógicas modificaciones hechas por el gobierno actual a la forma de funcionamiento y también al tema presupuestario y eso ha influido directamente en que FOSIS como parte central de esta oferta de empleo haya disminuido también la cantidad de programas que podemos poner nosotros como Municipalidad a disposición de los vecinos para que aquellos que cumplan con los perfiles de ingreso al mercado laboral lo puedan hacer. En ese marco, ciertamente le quiero decir que estamos absolutamente pendientes junto con la Dirección de Desarrollo Económico en el minuto que surjan estas posibilidades ciertas, insisto, históricamente muy precarias, de acuerdo a las necesidades de los vecinos, en el minuto en que surjan esas posibilidades nosotros hacemos todos los esfuerzos para que en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario esas personas puedan acceder efectivamente a sus puestos de trabajo, cuestión que ahora ha disminuido, y desgraciadamente disminuye en el peor minuto a propósito de las consecuencia que ha tenido el terremoto, tal como usted dice, el terremoto no solamente significó un daño en términos de materialidad, el terremoto también sorprendió a muchos de los vecinos con una situación de precariedad en lo socioeconómico porque sus ingresos han sido reducidos por situación de cesantía o de empleo precario y desde ese punto de vista la coordinación que tenemos a nivel de las Direcciones nos permite hoy día responder a aquellos vecinos que así lo necesitan, en el marco de los recursos que el gobierno ha puesto a disposición, a propósito de nuestras limitadas posibilidades de hacerlo en términos financiero.

SR. MANUEL AGUILAR: Una acotación referente a lo que dice el Director, si bien es cierto, siempre se habla de la limitante de los recursos, siempre hay que sustentarlo con un ámbito de gestión y proactividad, que es importantísimo y si bien es cierto, valoro las palabras que dice el Director de Dideco, es importante hacer ver que se pueden hacer acercamientos con algunos municipios que han dado muestra y señales claras de que se puede hacer un poco más con los recursos limitados que uno tiene, ferias de empleabilidad, alianzas estratégicas con empresas de colocabilidad laboral, como es el caso de laborum.com y las

empresas que se dedican a la colocación laboral, pero no obstante aquí esto, no quiero generarlo como una problemática sino más bien como una propuesta, que es importante absorber y tratar de concretar para los vecinos.

SR. FABIÁN MOREIRA: Dos alcances respecto de la intervención de nuestro Dideco; la Ficha de Protección Social usted puede obtener desde el ingreso de los datos al MIDEPLAN la certificación hipotéticamente Director en un par de horas, pero no nos pongamos tan excelentistas con al MIDEPLAN porque deben estar sobre demandados, pero creo que un par de días podemos tener una certificación una vez aplicada la encuesta e ingresados los datos, sé que se ha disminuido el plazo, 10 días es evidentemente una disminución de plazo respecto de lo que traíamos como costumbre, pero hoy perfectamente en dos días tengo Ficha de Protección Social una vez ingresados los datos al MIDEPLAN, y lo segundo, respecto de la consulta o inquietud que hace el Concejal Aguilar y motivado por esa inquietud, la reflexión que se hace sobre la focalización de recursos destinados desde el FOSIS, el FOSIS, así como todo el aparato estatal hoy ha refocalizado recursos, y el FOSIS refocalizó recursos en torno a los damnificados del terremoto, o sea, no tenemos que ampliar la oferta de recursos si no que a través de una iniciativa propia del FOSIS, absolutamente entendible, los mismos recursos que estaban destinados a un tipo de personas, hoy los damnificados post terremoto o afectados por la crisis general después del terremoto tienen un abanico un poco más amplio y favorable para postulación a estos recursos.

SR. EDUARDO PASTENE: Me van a perdonar, pero me voy a salir de la profundidad de los temas que están tocando, dentro del informe que dio el Director de Obras está el tema de las demoliciones, aquí se dieron instrucciones o se planteó que los vecinos podrían iniciar ellos mismos las demoliciones de sus viviendas, de hecho el Concejal Moreira hizo una prevención el Concejo pasado respecto de las consecuencias que podía tener eso, y quiero saber, porque tengo antecedentes de que al menos en un caso una familia hizo la demolición de su casa y uno de los integrante de esa familia tuvo un accidente producto de aquello, quiero saber si esto está catastrado o si de eso tiene información la Dirección de Obras, porque es un tema que preocupa, el ejemplo que puso el Concejal Moreira la vez pasada es efectivo, hubo una persona que falleció inclusive producto de esto y quiero saber si tienen la información y qué medidas se están tomando respecto de esta situación, porque la información que tengo, se la voy a entregar privadamente al Director después de terminado el Concejo, es que esta señora vino a la Dirección de Obras para solicitar que se le retiraran los escombros y no se le reconoció la instrucción que habían dado y tengo entendido que estuvo en esa reunión la propia Alcaldesa, entonces esa es la consulta que tengo Director.

SR. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ: No tenía conocimiento Concejal, después usted me entrega los antecedentes para poder

SR. JUAN LEMUÑIR: Creo que efectivamente en este tema post terremoto partimos bastante mal producto de la misma situación, el efecto post traumático de todos de alguna manera nos afectó y claramente los primeros días fueron situaciones equivocadas, las que han ido mejorando notablemente, hoy día tenemos un catastro bastante más cercano a la realidad, hoy día están las demandas establecidas, se está postulando a los proyectos, a los distintos recursos que están asignados producto de este terremoto, espero en realidad que nos vaya bien, que podamos dar respuesta a cada uno de nuestros vecinos, creo que la inventiva también ha sido una cosa importante, siempre y cuando uno tome las precauciones de cada una de las cosas que se hagan, si tengo gente ayudándome en estos trabajos voluntarios siempre supervisados de alguna persona que sepa con el objetivo de ahorrarse accidentes y malos entendidos en el camino, me parece que se ha ido situando esto en el sentido correcto, tengo que felicitar a quienes están comprometido en este trabajo, pero que hoy día da cuenta de un poco la molestia de este Concejo inicialmente, nosotros estuvimos muy molestos, pero claramente hoy día al parecer todos los Concejales avalamos positivamente el informe que se nos ha entregado porque pensamos que va en el sentido correcto, otro tema es que tengamos o no tengamos los recursos, lo claro es que el trabajo aquí se está haciendo, que se están postulando los proyectos independiente que a lo mejor alguno de ellos no pueda ser aprobado; también entendemos todo lo que ha opinado el Concejal Moreira, que esto no es un resorte nuestro desafortunadamente, este es un debate que tiene carácter de alguna manera ideológico, que se va a discutir, cuando hay conflictos de intereses en el parlamento donde está en juego un royalty de mayor envergadura, donde hay una serie de compromisos, en los que seguramente tendrán que llegar a acuerdo los parlamentarios, pero hasta el día de hoy parecía no haber ninguna intención de acuerdo, lo que sin duda, va a atrasar más todavía la posibilidad de recurrir a los sectores que aún están más complicados que nosotros, entonces en ese sentido daría por acotado este punto.

4.- INFORME SOBRE COMISARÍA DE CARABINEROS

SR. JUAN LEMUÑIR: En este tema es de todo sentido, de la Comuna, ya que es una tarea que ha sido encomiable durante muchos años y que finalmente hoy día tenemos respuesta a lo que ha sido la inquietud de todos los vecinos de la Comuna, particularmente la gente que vive en Lo Valledor, fue un sueño impulsado por muchos dirigentes y también Concejales para llegar con tranquilidad a hoy día gozar del informe que vamos a recibir del Sr. Eliseo Huencho, Director Regional de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

SR. ELISEO HUENCHO: A modo de introducción, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas es un organismo que está encargado de ejecutar edificación pública en el país a través de fondos propios del Ministerio o bien, como este es el caso, a través de fondos de tercero vía un convenio mandato entre la Institución interesada y la Dirección de Arquitectura como unidad técnica. En el caso de la Comisaría de Pedro Aguirre Cerda nosotros fuimos mandatados por la Subsecretaría de Carabineros para el desarrollo y construcción de la Comisaría ubicada en la calle Centro América, entre Centro América Sandino y entre colegio Polivalente y una cancha de fútbol que hay hacia uno de los costados. El proyecto se licitó a finales del año 2009, en Noviembre donde participaron alrededor de 5 empresas, la empresa que obtuvo las mejores calificaciones, la mejor oferta, es la empresa ALCORP, la propuesta se abrió el 18 de Enero del año 2010 y a partir de esa fecha nosotros solicitamos a Carabineros el visto bueno para que nos entregaran los fondos y de esa forma adjudicar; hoy día el estado de avance que tenemos es que estamos comunicados recientemente por Carabineros, la semana pasada, mediante un oficio, que los fondos están destinados para este proyecto, por lo tanto, nosotros actualizamos con la empresa ALCORP su oferta dado que había pasado demasiado tiempo desde la oferta del 18 de Enero y la empresa ALCORP nos confirmó la misma oferta, por lo tanto estimamos que, dentro de los próximos 10 días completaríamos el trámite de adjudicación y eso significa que posteriormente va a toma de razón de la Contraloría, lo que es un trámite que regularmente toma alrededor de un mes. La obra, es una obra de 2.200 y fracción metros cuadrados y tiene un costo de 1.752 millones de pesos y un poco más que corresponde a toda la ejecución de la obra; el plazo de ejecución de esta obra es de 300 días, eso quiere decir que de acuerdo a lo que señalaba recientemente, confirmándose por Contraloría todo el proceso, estimamos nosotros que el inicio de las obras en terreno sería para Julio de este año, a más tardar, estimamos que en Junio debiera poder ser también una fecha probable, dependiendo de cuánto demore el trámite en el Organismo Contralor, y estimándose una entrega de la obra terminada en Abril, Mayo del año 2011. La idea es mostrarles ahora una descripción general de lo que es el proyecto. El terreno está compuesto por varios retazos que corresponden originalmente unos al Serviu, otros a la Municipalidad, otros que están destinados a Carabineros por el Municipio, todos estos terrenos se fusionan en uno solo, quedando despejado uno de los terrenos que corresponde a un bien nacional de uso público, que es un área que da hacia la calle Centro América, los que conocen el sector podrán ubicarse y podrán recordar que en el sector existe como una vereda que hace un cuadrado, eso queda como una antesala a la Comisaría y genera un espacio público que articula la comunicación de la Comisaría con el colegio también, genera una distancia adecuada para poder generar un tránsito de vehículos, vamos a ver luego los planos que contiene esta presentación.

Expone el Sr. Eliseo Huencho, Director Regional de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se adjunta documento de la exposición, el que se entiende forma parte del Acta.

SR. JUAN LEMUÑIR: Estimados Concejales algún comentario, consulta, duda, alguna opinión de satisfacción.

SR. FABIÁN MOREIRA: Conminado por sus asertivas palabras Sr. Presidente en términos de expresar satisfacción, yo estoy entre dos aguas, entre la satisfacción por escuchar de alguna manera un proyecto, pero tristemente la segunda agua que me circunda es la de la incerteza, quiero creer y soy un eterno optimista, quiero creer que ahora si y que efectivamente en Julio estemos haciendo ruido con las máquinas, porque les quiero decir que esta historia de la Comisaría la venimos escribiendo desde hace aproximadamente 12 años, cuando, y usted participaba de ese Concejo Municipal, se eligió a mi juicio modesto con muy buen criterio, no creo que haya habido mejor elección, que ese espacio para la construcción de la Comisaría, y hago el paréntesis en este sentido porque creo que la construcción de esta Comisaría viene a completar, si no a completar, a lo menos a complementar una serie de innovaciones arquitectónicas, estructurales, territoriales que se ha hecho en el territorio de Lo Valledor, que de todas maneras le han cambiado la fisonomía no sólo arquitectónica al barrio sino que también le han cambiado la cara social, o sea, hoy día mirar lo que es Lo Valledor, fundamentalmente Lo Valledor Norte, pero sin apartarme de Lo Valledor Sur, hoy día mirar ese terreno y hacer una comparación retrospectiva de 10 o 12 años atrás, hoy día estamos pisando veredas distintas, la cara es distinta, tenemos dos escuelas nuevas allí, recuerdo perfectamente la plaza de Avda. Jamaica que era un basural hace 10 años atrás, hoy día a lo menos allí hay un campo parecido a deportivo, los chiquillos por lo menos pueden algo jugar, viene la intervención de la plaza del lado de la iglesia, la construcción de un CESFAM cercano, el liceo allí que de verdad motivo y sentido de orgullo para todos los habitantes de ese sector, liceo extraordinario que ojalá lo tuviéramos lleno de alumnos y que fuera parte del alma mater de la población Lo Valledor ese colegio, y lleno no sólo de alumnos, de actividad comunitaria, de manera que no puedo si no de verdad sentirme satisfecho, el margen de duda quiero que me lo respeten, voy a reírme de verdad cuando ya vea las máquinas haciendo hoyos a lo menos y tirando arena ahí, porque otro dato, y no quiero abundar en el pesimismo, porque no es así mi naturaleza, pero quiero decirles que el año 2009 el presupuesto de la nación fue aprobado con esta partida ya, si se revisa el presupuesto global de la nación del 2009 aparece la Comisaría de Pedro Aguirre Cerda con los montos allí indicados, casi 2 mil millones de pesos. Bueno, satisfacción porque además la sensación, a lo menos la sensación de seguridad del sector va a ser absolutamente distinta, la dotación policial para esta Comuna se va a lo menos multiplicar por dos o cercano a eso, por tanto, la aparición de este elemento que es Carabineros de Chile con mucho más presencia en la Comuna y ya no estar

dependiendo jurisdiccionalmente de la Comisaría de Lo Espejo, sin duda, es un tremendo avance. Ahora, una sola duda desde el punto de vista de la arquitectura, no voy a reformular el proyecto, una pregunta nada más, hoy socialmente la conducta de Carabineros está bien orientada en el sentido de incorporarse a las actividades comunitarias y vi allí un solo espacio común que puede participar la gente, yo no sé si esté diseñado en el proyecto más fino la interacción con la comunidad, motivado por mi especial talento deportivo que tengo, no veo una cancha de fútbol allí donde vayan los niños a participar con Carabineros, tal vez habrá un auditorio donde si la comunidad pueda participar, porque hoy día la sociedad, Carabineros, sociedad civil es fundamental, no sólo en el tema de buen trato sino que en los resultados que tienen que verse a muy corto plazo en razón de la disminución de la sensación de temor y disminución de los índices de delincuencia o victimización del sector, no sé si contemple un espacio destinado para que la comunidad pueda entrar a la Comisaría y sentirla como de ella porque el empoderamiento, insisto, es materia fundamental en esta sociedad obligatoria, virtuosa entre Carabineros y la sociedad civil.

SR. ELISEO HUENCHO: Respecto a la pregunta específica no sé si Carabineros podrá tener algún programa contemplado en su operatoria, yo no represento a Carabineros en esta presentación, en la parte arquitectura no lo considera, porque se trata de un recinto de seguridad, por lo tanto, está cumpliendo estrictamente las condiciones de seguridad del edificio, no hay espacios para canchas deportivas ni espacios de sesiones de público al interior de la Comisaría, y sin embargo, creo que de las condiciones de ubicación urbana que la Comisaría tiene fue un importante logro creo yo desde ese punto de vista potenciar el espacio público que tiene al interior y que sea este proyecto que financie también la recuperación de ese espacio porque hoy día en gran parte es como un tierral en ese sector y ese sería, diría yo a mi juicio, bastante ajeno a lo que pueda ser las políticas de Carabineros el aporte que arquitectónicamente tiene el edificio.

SR. FABIÁN MOREIRA: Lo digo por lo siguiente, porque estos proyectos son tan hermosos y tan virtuosos, tienen un riesgo, el que la comunidad los sienta como una invasión o como que, a lo menos, que la comunidad lo sienta como algo ajeno a ellos, por eso está lejos de la arquitectura, siento que lo primero que tenemos que hacer es un trabajo de fortalecimiento de la sociedad, para que, vista este hermoso edificio que va evidentemente lucrar positivamente la visión que se tiene del espacio, sólo ese espacio y también el circundante, pero además se vea como una incorporación social, es decir, que la gente se empodere de él, sintiendo que es la Comisaría un espacio también de ellos, siento que vamos a tener que hacer un trabajo, si bien la parte arquitectónica no lo contempla, hay que hacer un trabajo de desarrollo comunitario, de gestión allí importante para que la gente sienta que su Comisaría es un espacio de participación abierta también a ellos.

SR. JUAN LEMUÑIR: Quisiera hablar con relación a este tema porque efectivamente con muchos dirigentes de antaño estuvimos permanentemente y también junto a los anteriores Concejos Municipales preocupados de este tema, en una oportunidad logramos reunir alrededor de 12 mil firmas, que fue una campaña grandísima que hicimos en el sector de Lo Valledor, se la fuimos a entregar en ese tiempo al Sr. Cienfuegos que era General de Carabineros, sin duda, que cuando estas cosas logran materializarse, porque todos sabemos la necesidad de la instalación de una Comisaría en nuestra Comuna, pero también porque vamos a tener una dotación de Carabineros que va a permitir de alguna manera frenar la actividad delictiva que permanentemente y es recurrente en nuestra Comuna producto de la poca dotación de Carabineros. Creo que estos son los logros que permiten finalmente tener una continuidad, a pesar de que a veces podamos hacer análisis un poco pesimistas, lo importante es que al fin de la tarde, cuando uno termina el día se da cuenta que efectivamente, después de tanto esfuerzo y sacrificio de parte de todos, se ha logrado instalar el proyecto y no tengo la menor duda, que ahora, esta vez si se va a instalar y se va a construir y vamos a estar inaugurando el próximo año la construcción de esta Comisaría tan anhelada para nuestros vecinos, así es que en ese sentido solamente demostrar alegría, mucha satisfacción y estar muy contento por el logro de todos, porque finalmente esto es un beneficio que va a llegar a cada una de las casas de nuestros vecinos, porque el tener hoy día Carabineros instalados con una Comisaría de esta envergadura, sin duda, va a dar una garantía de mayor seguridad desde el punto de vista atmosférico y también desde el punto de vista real. Yo espero, de verdad, que todos los problemas que se puedan plantear desde la falta de asociatividad con Carabineros lo podamos resolver también en lo sucesivo en conversaciones con ellos, de tal manera de colaborar todos para que finalmente, si bien es cierto la delincuencia no la vamos a desterrar nunca, pero hacer todos los intentos porque se exprese con mayor debilidad.

Se otorga la palabra a vecinos presentes en la Sala.

SR. VALDÉS: En primer lugar, quisiéramos en nombre de nuestros vecinos dar los agradecimientos por la Comisaría que vamos a ser favorecidos en forma directa, pero quiero confesar algo, en el 2007 fuimos dos veces, la ex presidenta y el Sr. Director General de Carabineros don José Alejandro Ramírez, y el Alcalde don Juan Saavedra (continúa hablando sin micrófono 1:35:54 – 1:39:10)

SRA. MARINA LÓPEZ: Soy la Presidenta de la Junta de Vecinos Lo Valledor Norte, en realidad me siento muy contenta por el proyecto que se va a realizar en nuestra población y me gustaría si tener la posibilidad si me pueden entregar el CD donde presentan el proyecto y la otra inquietud que tengo es que qué pasa con la gente que está habilitando en el sector al lado de la Junta de Vecinos y que

también hay un problema serio, que la gente se supone que ya tiene el subsidio y no han deshabilitado ese terreno.

SR. ELISEO HUENCHO: Cuando nosotros planteamos el proyecto efectivamente nos encontramos con un problema en la situación del terreno, quisiera hacer un paréntesis antes de contarles que nosotros como Dirección de Arquitectura fuimos mandatados el año 2009 para la ejecución de este proyecto y ustedes como vecinos, como autoridades de la Comuna pueden tener plena confianza de la mayor dedicación de esta Dirección de Arquitectura en poder llevar el proyecto adelante y creo que así lo hemos demostrado desde el momento que nos mandató a sacar adelante este proyecto, y efectivamente cuando nos hicimos cargo de él el año 2009 uno de los primeros problemas que tuvimos fue la situación de uno de los terrenos, que estaba ocupado, de acuerdo a los antecedentes que tenemos nosotros en forma ilegal, sin embargo, la forma para solucionar este problema y después hacer la Comisaría arrastraba el problema a un tiempo indeterminado, por lo tanto, lo que se decidió arquitectónicamente es estratégicamente situar la Comisaría al lado, el terreno es uno solo, sin embargo la Comisaría se sitúa sin necesariamente en lo inmediato desalojar el terreno, pero es un terreno que está destinado a Carabineros, por lo tanto, se tendrá que desalojar paralelo a la construcción de la obra, pero lo que quisimos hacer estratégicamente es no hacer que la ocupación ilegal que allí existe detenga o demore la construcción, así es que ese es un tema que queda pendiente, que lo tendrá que resolver el propietario del terreno que es Carabineros en coordinación me imagino con el Municipio u otros actores.

SR. MARIO PÉREZ: (Unidad Vecinal N°32) Mi consulta es la siguiente: está diseñado un espacio para un helipuerto en esa Comisaría, habiendo una carretera cerca y todos los problemas que se pronostican, los temblores y cosas meteorológicas por el estilo para el próximo año.

SR. ELISEO HUENCHO: No, la Comisaría no tiene considerado helipuerto, en general las Comisarías responden a estándares de diseño generales para el país y los operativos aéreos de Carabineros los tienen coordinados en base a otros factores no necesariamente al recinto de la Comisaría. Normalmente, por lo que nosotros conocemos de la operatoria de Carabineros existen helipuertos que son aprobados por la Dirección General de Aeronáutica, que requieren además una inversión mucho mayor, porque son estructuras de hormigón, estructuras de espacio que requieren un espacio más grande, que además gravan el entorno, es decir, delimitan las condiciones de altura del entorno, por lo tanto, no es simplemente generar un espacio y colocar una H de helipuerto sino que lleva todo esto otro, por esa razón, por los costos que significa y por los gravámenes que significan para el sector en las Comisarías no se considera, sin embargo, entendemos que Carabineros tiene operativos aéreos para poder llegar a los distintos sectores ocupando canchas u otros espacios.

SR. ARTURO ALEGRÍA: (Presidente Junta de Vecinos 12-H, Risopatrón) Me llamó la atención que no estuviese Carabineros, esa es una consulta y agradecerle la información que nos han dado.

SR. JUAN LEMUÑIR: Voy a tratar de responder, también me pareció curioso tratándose de la instalación de la Comisaría no tener al Mayor acá, no sé si habrá sido invitado o no.

Hablan sin micrófono.

SR. JUAN LEMUÑIR: Fueron invitados, no asistieron, pero procuraremos tener otra reunión para que ellos estén presentes y también poder determinar algunas cosas con mayor precisión.

SR. ELISEO HUENCHO: Quisiera agradecer la atención y decirle al Concejo y a los vecinos que me acompaña Lorena Radical, que es la Jefa de Proyectos, arquitecto también de la Dirección de Arquitectura y Francisco Hernández, que va a estar a cargo de la inspección en terreno de la Comisaría, se los presento para que los conozcan, ya conocimos a un grupo de vecinos hace un poco tiempo atrás y las puertas de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas están abiertas para cualquier consulta.

5.- VARIOS

SR. NELSON CORNEJO: Muy bien, vamos a tratar de ser prudentes, a pesar de que no hay un reglamento aprobado, pero trataremos de ser consecuente con eso. Yo solamente referirme a un tema que permanentemente está en la mesa a partir de la intervención propia o de otros Concejales, bueno, para todos es sabido que se ha producido sostenidamente un alza de los pasajes del Transantiago y según la información del propio portal de Transantiago esto va a seguir subiendo, va a seguir subiendo de acuerdo a un comité de expertos que va determinando a partir de distintos factores el por qué tiene que subir, lo concreto es que va a seguir subiendo, yo diría en un par de semanas, tres semanas, ya el alza va en 50 pesos y según la información de la propia página del Transantiago, como indicaba al principio, esto va a seguir sostenidamente a un promedio de 10 pesos mensuales, por lo menos hasta el mes de Octubre, pero además se ha implementado otra medida que, seguramente los que somos usuarios ya la mayoría nos hemos dado cuenta de cómo ya se está cobrando un segundo pasaje de acuerdo al recorrido que uno haga, pero en términos, según las propias palabras de Transantiago: dice que se contempla el cobro por repetición de servicio, lo que significa que si usted usa dos o más buses del mismo recorrido dentro de los 120 minutos el sistema le cobrará otro pasaje cada vez que se repita el recorrido, sin duda, esto es nuevo y a más de alguno ha sorprendido,

pero también tiene el argumento de que esto no habría estado, por problemas de carácter tecnológico implementado, esto se suma entonces a la campaña que está haciendo Transantiago para también lograr disminuir los niveles de evasión de pago de pasaje, yo más allá de los problemas económicos que esto conlleva, uno dice, bueno yo podría estar dispuesto a pagar un alza, podría justificar la elevación de los costos, pero el tema es que el servicio no mejora, y no mejora a tal extremo que hoy día el promedio, comprobado con reloj en mano, en opinión de dirigentes de la Junta de Vecinos 34, José María Caro y también comprobado por este Concejal que habla, el promedio de circulación de la 12H, que es uno de los alimentadores que nos corresponde a nosotros como Comuna está en 35 minutos de frecuencia; explicaciones hay muchas por parte de la empresa, yo personalmente tengo en estos días una entrevista con el gerente de la empresa Transaraucarias para ver eso, porque hay distintas versiones, pero más allá de las versiones el tema particular es que el servicio no se está cumpliendo y los vecinos hoy día tienen cada vez más dificultades, no sólo por el tema de la frecuencia sino que además, y aquí está la Sra. Mercedes, que es una dirigente de la Junta de Vecinos 33 también José María Caro, está el problema de la falta de otros alimentadores y de otros servicios. Esto que ha sido recurrente Sr. Presidente y estimados colegas creo que debiera ser ya materia de una iniciativa mucho más seria por parte del Municipio, en tanto, yo sigo entendiendo este Concejo como representante de los intereses de la población que nos instaló acá. Digo esto además porque yo transito, porque vivo cerca, y en realidad es impresionante la cantidad de máquinas estacionadas en el depósito que la 8H tiene en esta Comuna en la calle Vecinal, entonces uno no entiende, como también es impresionante la cantidad de operadores, como se le dice ahora elegantemente a los choferes, la cantidad de operadores que están sin asignación de máquina, y eso dicho por los propios operadores, por los propios choferes, entonces yo pienso y pido que pudiera ser, esto yo lo he estado conversando con personal de Tránsito, particularmente con don Marcelo Véliz, entonces pido que se tomen las medidas desde el Municipio respecto de este tema que es tan sensible para nuestra, pero con una propuesta integral, que no basta solamente decir, mira necesitamos que haya locomoción cada 10, 12 minutos, como en un principio este maravilloso sistema nos prometió, sino que además se exploren medidas de solución que permitan resolver ya definitivamente el tema del déficit de recorridas que cubren un sector importante de nuestra Comuna, que está básicamente en torno al eje Avda. Central.

SR. JUAN LEMUÑIR: Con relación al tema en lo personal me parece que sin duda podemos tener todas las iniciativas en este Concejo Municipal y nos podríamos juntar a través de las Comisiones, que varias veces lo hicimos, con el ánimo de reparar o hacer propuestas que tiendan a reparar esta situación que aparece como tan injusta para los vecinos de Pedro Aguirre Cerda; este es un problema de la Región, un problema de la Región Metropolitana y en ese problema en la Región tienen que concurrir intereses, recuerdo que la

intervención que hizo el Ministro Cortázar en su momento fue planteado en la siguiente sintonía: mientras la gente no reciba un buen servicio, no puede estar pagando por un mal servicio y al única transferencia que se puede hacer de parte del gobierno directamente es a subsidiar los pasajes de aquellos que hoy reciben ese mal servicio y me parece que esa es la dinámica que hoy día se tiene que mover, creo que finalmente el cobro de los pasajes o el segundo pasaje, este es un tema que vamos a tener que formar algún tipo, primero tenemos que tener la disposición de este Concejo Municipal, para poder agruparnos con otro grupo de Concejos Municipales y transformar esto en un problema no de Pedro Aguirre Cerda si no un problema de la Región Metropolitana, que hoy día tiene un pésimo servicio de movilización pública, toda vez que las transferencias que hoy día se van hacer va a ser para pagar a la gente que hoy día opera el sistema, pero en definitiva la gente que se perjudica es el usuario común y silvestre, que va a pagar las consecuencias de no tener la facilidad que tuvo con el gobierno pasado para que se le subvencionara el pasaje, eso es así de simple, ahora, esto es un problema político, esto es un problema que lo tenemos que transformar en un problema político, en un problema transversal, porque finalmente lo que se tiene que cuidar son los intereses de nuestros vecinos que ocupan el servicio de la locomoción colectiva y creo que ahí todos nosotros podemos hacer un esfuerzo, porque hoy día en esta mesa todos los Concejales son representados en el Parlamento y este es un problema que el Parlamento debería asumir de manera más proactiva y ellos deberían ser los primeros en salir a la palestra a discutir este tema que es tan injusto para la gran cantidad de chilenos que viven en la Región Metropolitana. Así es que Concejal, estando de acuerdo con usted, planteo primero que esto se pueda ir a la Comisión acostumbrada, pero inmediatamente articular algo con otros Concejos Municipales, porque de lo contrario va a ser discutir y alegar en nuestros límites comunales, pero no vamos a tener ninguna resultante, porque lo más que podremos lograr es que un par de semanas las micros puedan circular a una mayor frecuencia, pero el tema es acá, hoy día, si las subvenciones del Estado van a los operadores, de la gente que prestan un mal servicio o si en definitiva van a ir a los usuarios que tienen como única alternativa usar este servicio que es de malas condiciones, me parece que ahí se centra el debate, propongo inmediatamente esto se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano, que es la Comisión donde lo hemos visto siempre, invitar a todos los Concejales, porque sin duda este es un problema que va a ir creciendo y sin duda va a ser un problema de la Región Metropolitana bastante, porque ya hoy día los estudiantes están reclamando con relación a este punto.

Hablan sin micrófono (1:56:13 – 1:57).

SR. FABIÁN MOREIRA: Tengo cuatro puntos que tratar, primero, sumarme a esta suerte de clima festivo que anunciara el Concejal Aguilar en términos del día de la enfermera y quisiera que este Concejo adoptara, no se si un acuerdo, pero a lo menos una moción común de enviar una nota de felicitación, de saludo a la

Asociación Chilena de Municipalidades que hoy cumple 17 años, creo que la Asociación Chilena de Municipalidades, mal o bien evaluada, de alguna manera representa los intereses generales de los Concejos Municipales, los Alcaldes del país, y entre baches y ripio ha hecho una labor que de alguna manera es la única que se hace en términos colectivos en favor de los municipios nacionales, de manera que una nota de saludo en honor al aniversario de la Asociación Chilena de Municipalidades. Segundo, también hace algunos meses postulé la idea de, y siempre me quedo con la sensación de que esto se anota en alguna parte y no se mira nunca más, perdónenme los que se sientan afectados por esto porque no recibo la información después, pero hace unos meses, iniciando el verano, y recuerdo perfectamente porque dije: estamos iniciando el verano y propongo, lo mismo que voy a proponer ahora iniciando el invierno, debemos pedir a la Comisión Nacional del Medio Ambiente que se midan los estados de polución en Pedro Aguirre Cerda, Pedro Aguirre Cerda es una zona que no tiene estación medidora de polución y es una zona geográfica con una especial connotación en ese sentido, estamos rodeados limítrofes por 3 carreteras, con un nivel de contaminación que no ha sido medida hasta hoy, de manera que sería interesante que desde la Comuna nosotros, a lo menos, participáramos de la información que hace que después la Intendencia tome las medidas como las que tomó el pasado Domingo, de manera que, si hay voluntad para esto, a lo menos, que se me indicara que se hizo llegar un oficio a la CONAMA preguntando por la posibilidad de instalar una estación medidora de polución o contaminación ambiental en Pedro Aguirre Cerda. Tercero, la semana pasada pedí un par de informes de la hoja de vida y conducta del funcionario Oscar Sepúlveda del Departamento de Salud, funcionario que fue recontratado o fue reasignado a sus funciones, quiero decirlo con toda honestidad, la petición que hice fue exclusivamente porque me parece una incoherencia despedir a un funcionario sin decirle por qué, de manera que quería tener algunos antecedentes, pero si el funcionarios está hoy en servicio la verdad ...

SR. JUAN LEMUÑIR: Fue recontratado.

SR. FABIÁN MOREIRA: No se si recontratado, reintegrado, ahora si bien es recontratado también podría ser motivo de una presentación ante el Libro de Guines, que no es malo que aparezcamos ahí, porque este funcionario ha sido despedido en 3 oportunidades, por tanto, ha sido recontratado en 4 oportunidades, no sé si habrá pasado eso en alguna otra parte, además un funcionario de excelencia, entonces entiendo que estos informes Doctor, ya que está usted acá presente, no tenían otro objeto que demostrar que el funcionario tenía méritos suficientes como para permanecer en su servicio, y si está en el servicio me parece que está salvado el tema por ahora, y recalco, subrayo con rojo por ahora. Penúltimo tema, la sociedad chilena y nosotros somos fieles representantes de aquella está viviendo estos últimos días un fenómeno que se revive o se reanima por estos meses cada año, que es el fenómenos de los

problema de convivencia escolar, los gringo llamaron a esto bulling y nosotros no hemos tenido la creatividad suficiente como para ponerle un nombre español, pero tiene que ver con el acoso o abuso o episodio de violencia interescolar distinto, y aquí quiero hacer una salvedad semántica nada más, distinto de los abusos de los profesores a los alumnos o de los apoderados a los profesores, eso requiere otra connotación incluso otro tratamiento, no sé si desde el Departamento de Educación hay alguna acción concreta contingente o respecto del tratamiento de los programas internos o reglamentos internos de convivencia escolar acentuado o acentuando el tema de las agresiones tanto físicas como psicológicas interalumnos, es un fenómeno que no me gustaría que apareciéramos un día en la televisión con alguna mala noticia, porque aparte de, y es lo que menos me importa, manchar un poco la historia de la convivencia escolar, estas noticias tienen siempre que ver con alguien agredido, malherido, tristemente hay algunos casos fatales y no me gustaría que alguno de nuestros niños o niñas estuviera sufriendo en silencio por no tener una herramienta o un mecanismo de defensa corporativa, municipal, organizada, orgánica respecto de su tema, de manera que sería interesante que a lo mejor la próxima semana, si no amerita esto una exposición, a lo menos una nota donde nos indique y cite las medidas relacionadas con la convivencia escolar y los reglamentos internos de convivencia. Y por último Sr. Presidente y estimados contertulios, la preocupación me asalta o se me reanima producto de una carta aparecida en un diario de circulación nacional en los últimos días y entiendo que copia de aquello fue remitida a sus correspondientes direcciones de correos electrónicos, en relación al peligro que corre hoy el trazado de la línea de metro, que finalmente incluía la estación Carlos Valdovinos, hoy pareciera que este proyecto regional de Metro S. A. está corriendo peligro, entonces solicito también que los entes municipales encargados de este tema, fundamentalmente aquellos que administran el tránsito público puedan de alguna manera inquirir información oficial, si es que la hay, respecto de este retrasado o del retiro del proyecto construcción de línea metro, para posteriormente con esa información adoptar una postura oficial consensuada por este Concejo.

SR. MANUEL AGUILAR: Una solicitud que quiero plantear a través del Concejo, lo había conversado con el Director de Obras, me había pedido una carta, pero como no alcancé voy a solicitarlo por Concejo, que es que se me haga llegar un mapa con las limitaciones de las poblaciones, donde se identifique dónde parte, dónde termina cada una de las poblaciones de la Comuna. Lo segundo es una pregunta que creo que es de carácter general y como de servicio público, porque nosotros como Municipalidad tenemos un organigrama de una jerarquía y cada uno de los que estamos acá y de los funcionarios municipales tiene un rol y una función que cumplir y entiendo que ninguna de las personas es menos importante, y referente a eso creo que es importante que nosotros justamente tengamos una buena comunicación y una buena información acerca de lo que pasa dentro de la Municipalidad, por qué digo esto, porque ya hemos llevado dos

Concejos que están presididos por el Sr. Juan Lemuñir, no tengo nada contra el Sr. Juan Lemuñir ni como preside los Concejos, pero creo que sería importante que a los Concejales o a los demás se nos indicase por qué la Sra. Alcaldesa está ausente, porque no se nos ha informado, yo me enteré por parte de una Concejala amiga mía de Ñuñoa que es parte de la Asociación Chilena de Municipalidades que a la Sra. Alcaldesa la habían operado, entonces es imposible, creo que no es lógico siendo uno Concejal de la propia Comuna no tenga claridad de lo que pasó con la Sra. Alcaldesa, por último para comunicarse con ella, saludarla o saber de su estado de salud y creo que sería importante saber qué es lo que le ocurrió a la Sra. Alcaldesa, que se nos informase también o cualquiera de los Concejales. Referente al tema también, bueno, una relación un poco forzada, a la salud y los médicos, hace unos Concejos atrás solicité información acerca del sumario o la acción legal que se está emprendiendo o se emprendió en contra del Doctor de Tránsito, necesito esos antecedentes, quiero saber en qué está eso, que se nos informe, qué decisiones o determinaciones se han llevado a cabo, entonces necesito esos antecedentes porque quiero evaluarlos con un abogado.

SR. HUGO VILLAR: Sobre el sumario del médico del psicotécnico de la Dirección de Tránsito informé en su oportunidad al Concejo de los hechos y le informé también de los hechos en que estaba involucrado el funcionario, que eran de dos tipos, informé que en ese minuto también la Alcaldesa había ordenado la instrucción de un sumario que lo llevó adelante como Fiscal la Directora de Control, la Sra. Ana María Rodrigo, informé también que estos hechos se habían puesto en conocimiento de la justicia del crimen, en lo que respecta con el procedimiento de la justicia del crimen no tengo una nueva información, de la última semana hasta hace dos semanas atrás esto estaba en poder de la Fiscalía y no ha sido formalizada ninguna persona y está en etapa de investigación, hay una orden de investigar y se le ha tomado declaración a ciertas personas, eso es lo que puedo informar respecto del juicio; respecto del sumario, se aplicaron varias sanciones a funcionarios de la Dirección de Tránsito, la más grave de ellas, la de mayor rigor, es la de destitución por falta de probidad al médico del psicotécnico, él interpuso un recurso de reposición o reconsideración o como normalmente se utiliza con cierta procedencia en el lenguaje, de apelación frente a la decisión de la Alcaldesa y este fue rechazado, de modo tal que se le notificó de esa decisión, y por cierto, el sumario como en todos los casos, va a registro de la Contraloría General de la República que hace la revisión que corresponde.

SR. JUAN LEMUÑIR: Si bien tengo entendido, el Concejal Aguilar ha solicitado todos los antecedentes relacionados con el sumario en el proceso que ha vivido este señor, yo comparto esa solicitud y por lo tanto, quiero que se me haga extensiva también a mi, porque está dentro de nuestras facultades fiscalizar las actividades de la Alcaldesa y con cuánto prolijidad concurrió a la evaluación definitiva de este sumario y la determinación que se tomó, al menos a mi me nace una duda, que no quiero empezar a discutirla hoy día, pero no habiendo una

sentencia del sector judicial, inmediatamente estoy presumiendo claramente que el señor incurrió en algunas situaciones que solamente las determina la justicia, entonces en ese sentido me parece que por favor nos hiciera llegar estos antecedentes, todos, para poder estudiarlos conjuntamente con un abogado porque nosotros vamos a seguir detenidamente esto para saber si efectivamente se cometió cohecho o simplemente es una situación de carácter administrativa donde a mi juicio creo que se les pasó la mano, pero bueno, ese es un tema que tendremos que discutir después cuando tengan los antecedentes para poder conversar sobre ello.

SR. HUGO VILLAR: Dos cosas, el expediente está en Contraloría, no hay otro antecedente, no hay copia de ese expediente aquí, de modo tal que para poder suministrar antecedentes concretos del sumario tiene que estar el expediente, se puede pedir a Contraloría si ustedes así lo precisan, pero en mi opinión, Contraloría no va a entregar copia de eso mientras no tome una decisión, eso en primer término; y segundo, respecto del comentario suyo, lo que hace el sumario establece responsabilidad administrativa, la existencia de delitos, en este caso eventualmente de cohecho o de soborno, es materia exclusiva, absoluta y final de los tribunales, de modo tal que eso no hay imputación de delito en esto, pero como existe la obligación legal, ustedes lo conocen bien de los funcionarios públicos y por cierto de la Alcaldesa, de poner en conocimiento de los tribunales de justicia de, así dice la Ley, hechos que revisten caracteres de delito, eso está en conocimiento de los tribunales y serán estos los que en definitiva establecerán si existe un tipo penal que se encuadre dentro de las conductas que fueron objeto de un sumario administrativo. Lo que si se estableció en el sumario administrativo es que hay faltas de índole administrativas que tienen ese camino.

SR. JUAN LEMUÑIR: Me parece de todas maneras don Hugo que se ha solicitado todos los antecedentes, me parece que lo normal es, por lo menos solicitarlo a la Contraloría General de la República, ellos verán si efectivamente nos los hacen llegar los documentos o no, pero creo que el trámite hay que hacerlo y con la premura necesaria.

SR. EDUARDO PASTENE: Quería decir solamente una cosa respecto del sumario del Doctor, siempre es bueno dejar fluir las aguas, porque siempre en alguna parte desembocan, creo que los Alcaldes tienen atribuciones, al igual que los concursos públicos, los sumarios pueden en algún momento tener algún grado de manipulación, lo digo de manera muy formal en este Concejo, para conocimiento de ustedes conozco los antecedentes del sumario, de que no hay imputación de delito, si hay imputación de delito y eso me parece muy grave, pero eso es respecto de una cosa particular. Quiero partir con un tema que es de fácil resolución y está el Dr. Pinochet acá, en la calle Uno Poniente frente al N°4566 hay un árbol, un maitén tengo entendido, un árbol frondoso que hoy día está listo para poda, pero lo más complicado de ese árbol es que las raíces

levantaron la vereda y ahí se han caído varias personas, sobre todo personas de la tercera edad y quisiera ver la posibilidad de que se fuera a revisar eso y ver qué solución podemos darle para solucionar el problema. El otro tema que quiero tocar Presidente, que me da una lata enorme, pero lo tengo que hacer, quiero por enésima vez solicitar a este Concejo el acuerdo, y quiero decirlo así que solicité el día 17 de Marzo respecto de la información de este Municipio. La Ley Orgánica Municipal, en el Artículo 21º obliga a la Dirección de Administración y Finanzas a informar al Concejo y lo obliga, esto no es una atribución de la Dirección, primero trimestralmente sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, desglosados por las cuentas por pagar del Municipio, estamos a 12 de Mayo, el primer trimestre ya pasó; segundo, a mantener un registro sobre el desglose de los gastos del Municipio mensuales; y tercero, de que esa información tiene que ser subida a la página web, lo dice el Artículo de la Ley Orgánica de Municipalidades y por una cosa normal está establecido además dentro de la Ley de Transparencia Municipal; esa información no está actualizada y no está actualizada desde el año pasado, lo pedí la vez pasada, solamente se actualizó la dotación de personal, quiero entender de que no me entendieron la petición que hice en esa oportunidad, lo quiero pedir nuevamente y quiero que por favor se cumpla, porque eso que está sucediendo respecto a esto no va a tener consecuencias solamente sobre la Dirección de Administración y Finanzas sino que también sobre la Alcaldesa, eso lo quiero pedir formalmente y quiero que se vote ese acuerdo por favor. El tercer punto

SR. NELSON CORNEJO: El Concejal ha hecho mención explícita al cumplimiento de una disposición legal y yo entiendo las disposiciones legales para su cumplimiento no se votan, se cumplen, por lo tanto me parece que no podemos sentar un precedente, yo creo que está bien formulada la petición y yo la respaldo, pero de ahí a votar, significa que el día de mañana entonces nosotros votamos por no cumplir una disposición legal y esa disposición legal obliga, a mi modo de entender, por lo tanto sería sentar un no buen precedente el votar el cumplimiento de una Ley o de un Artículo específico, en este caso el 21º, por lo tanto yo creo que el Concejo manifiesta o se hace parte de la solicitud que hace, y en eso yo estoy de acuerdo, que hace el Concejal Pastene, pero no sentar el precedente de la votación, insisto, de un precepto legal que no se vota, se cumple.

SR. JUAN LEMUÑIR: De acuerdo a lo que he entendido en la intervención del Concejal Pastene, solicita el acuerdo del Concejo porque ya ha sido reiterada la información que se ha solicitado, no se cumple con los plazos legales y en ese sentido lo que ha pedido el Concejal Pastene, creo entender es el acuerdo del Concejo; ahora, si el Concejal Pastene se desiste de eso, no acordamos y operamos de la manera en que hemos operado siempre, pero claramente han quedado precedentes en varias oportunidades de cosas que se han solicitado y

desgraciadamente no hemos tenido respuesta y frente a eso yo veo la intención del Concejal Pastene de pedir el apoyo del Concejo.

SR. EDUARDO PASTENE: Lo que sucede es lo siguiente: como existen disposiciones también de la Orgánica Municipal, que los Concejales tienen derecho a ser informados y ese derecho a ser informado es a través del Concejo para este tipo de situaciones y entendiendo bien lo que plantea el Concejal Cornejo, de que esto es una disposición legal, que ya la planteé el 17 de Marzo y la planteé leyendo un documento escrito en este Concejo, del cual solamente se cumplió en la parte de dotación de personal, quiero más que sentar un precedente Nelson, como bien tu dices, que es una disposición que está en la Ley, que es una obligación legal, que obliga a los funcionarios y que tiene además sanciones respecto de este tema, quiero que este Concejo se haga parte de esto y el acuerdo es eso, solicitar oficialmente que esto se cumpla de una vez y por todas.

SR. JUAN LEMUÑIR: Votemos la propuesta del Concejal Pastene.

SR. NELSON CORNEJO: Lo que yo sugiero es que se manifieste solamente el acuerdo en torno a lo representado.

SR. JUAN LEMUÑIR: Hay dos propuestas que son distintas, votemos la propuesta que hace el Concejal Pastene.

El Concejal Sr. Juan Lemuñir solicita el Acuerdo del Concejo en cuanto a hacer suya la propuesta planteada por Concejal Sr. Eduardo Pastene respecto a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Votación: Aprobado por 4 votos a favor
1 Abstención
Ausente: Sra. Alcaldesa**

SRA. MARLENE MERINO: Se mandó el primer trimestre con la información de la Modificación Presupuestaria, ahí se adjuntaron informes con respecto a los pasivos y el informe de ejecución de este año, se adjuntó en la Modificación Presupuestaria N°1, yo lo puse en el Memo, eso como para aclarar por una parte, porque teníamos además serios problemas con la página de transparencia y eso lo estamos solucionando, yo creo que ya este mes queda totalmente resuelto, pero la información Concejal la estábamos mandando a lo mejor no de la forma oficialmente por separado, pero si se estaba remitiendo la información, sólo quería aclarar ese tema y voy a dar, de acuerdo a lo que usted dice, de acuerdo a

lo que plantea la Ley vamos a remitir y dar las explicaciones de por qué sucedió
.....

SR. EDUARDO PASTENE: Sra. Marlene no me recuerdo haber leído ese tema, pero quiero que ustedes por favor, y esto se hace extensivo a la Dirección de Control, porque el informe de ejecución presupuestaria tampoco ha sido entregado el del primer trimestre, puedo entender que hay problemas de salud de la Sra. Ana María Rodrigo, pero me imagino que hay alguien subrogando ese tema. Me gustaría que muchos de ustedes se fueran a la letra de la Ley, porque la Ley establece en estos casos, es el informe al Concejo, no es el informe a los Concejales, así como la Contraloría ha hecho las diferencias entre la fiscalización que hace el Concejo como cuerpo colegiado y las atribuciones que tenemos los Concejales como personas electas como Concejales, la Ley habla del Concejo, o sea, aquí en esta mesa tiene que haber una información oficial entregada y relatada por los responsables, a eso voy yo, y más aún en estos dos casos la Ley obliga a subirla a las páginas web de los municipios.

Lo último Sr. Presidente, tengo entendido y el Concejal Aguilar lo tocó en algún momento hace un par de semanas atrás, respecto del tema del casino de la Municipalidad, la información no sé si le habrá llegado al Concejal Aguilar, pero me enteré en pasillos de que el Casino se acababa, la licitación no seguía, de que se hacía cargo la Asociación de Funcionarios, es lo que tengo entendido, respecto a la alimentación de los funcionarios, ese es un tema que me gustaría también porque esto termina el próximo Miércoles, la concesión que tiene hoy día el casino de la Municipalidad, que hubiera también una respuesta por escrito, de las resoluciones que se han tomado respecto de eso.

SR. JUAN LEMUÑIR: Voy a referirme a un tema que seguramente algunos de ustedes ya tiene conocimiento porque los planteé en mis e mail. Ha sido reiterativo que en este Concejo Municipal por planteamiento de uno u otro Concejal lo que sucede en la calle Pintor de la Fuente, ahí producto de una intervención que se hizo en la calle Departamental, cuando se construyó Departamental la empresa ICAFAL, de la cual el Gerente General, en ese tiempo, antes de que asumiera como candidato a diputado y posteriormente Diputado, el Sr. Pedro Brawn, era Gerente dueño de la empresa, entonces me parece impresentable que a estas alturas del partido esos escombros no hayan sido retirados porque quienes corresponde, en este caso los escombros son de propiedad del Gerente o propietario de esta empresa, Sr. Pedro Brawn; lo que ha sucedido es que eso montículos generaron un dique natural y finalmente la gente de Pintor de la Fuente se terminó inundando el día de la lluvia, gracias a la intervención de la gente de Emergencia se logró abrir ahí y la posibilidad de que la gente no pudiera seguir perjudicándose más con este anegamiento de agua, que además venía sucia, pero no solamente es lo único que se da ahí, ahí hay prostitución, asaltos permanentes; hoy día en la mañana la Dirección de Aseo y Ornato fue a podar los árboles, porque son árboles frondosos también, pero este

es un tema que ha sido reiterativo, que se ha planteado y yo le pido a la Municipalidad, a quienes tengan la responsabilidad administrativa de poder instalar algún tipo de conversación con el Sr. Pedro Brawn o si no instalar algún tipo de querrela contra el Sr. Pedro Brawn, la empresa que él representa, porque no es posible que vengan las empresas construyan, nos dejen todos los escombros y nosotros no seamos capaces de pasar un solo parte, me parece una cuestión claramente no tolerable. Lo mismo ha sucedido con las intervenciones que se han hecho en otras calles, de calles que han quedado mal construidas, ya lo decía el Concejal Cornejo, fui a comprobar efectivamente en Carlos Valdovinos con Bascuñan, hay un tremendo bache que deteriora los vehículos, lo mismo sucede y lo planteó en su momento el Concejal Aguilar cuando quedaron tapados los sumideros de aguas, o sea, no es posible que esto lo sigamos permitiendo y le sigamos echando la culpa cuando también es nuestra responsabilidad mantener la fiscalización de cada una de las obras que se hacen acá, no es posible que aquí vengan, hagan hoyos, nadie recurra, no se vaya a pedir un permiso a la Municipalidad, la Dirección de Obras tiene que estar vigilante, si no hay inspectores tendrá que nombrar más inspectores, pero finalmente creo que esto no se puede seguir aceptando. Ahora, yo he denunciado a don Pedro Brawn para que se haga cargo de sus escombros, él los venga a retirar, voy a publicar las fotos y si es necesario hacer cualquier escándalo para que este caballero cumpla con la labor que tiene que hacer, lo voy a hacer y me parece que los Concejales que tienen algún tipo de vínculo o relación con él por favor invítenlo a que retire sus escombros, fue irresponsable cuando fue empresario y está siendo irresponsable hoy día como Diputado de la República, no podemos tolerar ese tipo de cosas que perjudican a nuestros vecinos.

SR. MANUEL AGUILAR: Creo que las acusaciones que se han vertido de parte suya referente a la honorabilidad y la supuesta responsabilidad que tendría el Sr. Diputado referente a la situación que se ha generado en el sector de Pintor de la Fuente son sumamente graves, creo que si hay antecedentes que lo relacionan y lo ligan a él directamente con esa responsabilidad sería prudente que se pusieran a disposición del Concejo, ya que hacer acusaciones al boleo no solamente le generarían un daño a la imagen del Diputado sino también a la práctica, la probidad y transparencia de la gestión de nosotros como Municipio. Creo que en este sentido es prudente y si es necesario generar alguna conversación con el Diputado, creo que no va a estar en mala disposición para llevarla a cabo, estoy seguro que la honorabilidad del Diputado Pedro Brawn que se está cuestionando acá en este momento y su responsabilidad con esta situación son sumamente aclarables y desconozco que los antecedentes lo ligen a él con esa responsabilidad.

SR. JUAN LEMUÑIR: Lo invita a visitar la página web de la empresa ICAFAL, donde claramente hay un vínculo entre el Diputado, que es propietario el actual Diputado, y bueno, esto tiene que ver con los conflictos de intereses en definitiva,

uno no puede ser, y eso está claro, o se administra el dinero o se trabaja para administrar los problemas de la gente y está claro que el Sr. Diputado con esto nos está dando un pésimo ejemplo, a mi me parece de verdad estimados Concejales que ustedes debieran hacer todo el esfuerzo posible por resolverle el problema a nuestros vecinos de la calle Pintor de la Fuente, porque creo que es necesario que ellos vivan dignamente y que podamos terminar con ese foco de delincuencia, de drogadicción, violaciones y otro tipo de cosas que ahí suceden producto de los montículos que dejó este señor que cuando como empresario se le olvidó llevarse los escombros. Espero que como Diputado hoy día cumpla con el deber de colaborar con la gente de nuestra Comuna y repare este error solamente cumpliendo con el deber que le corresponde como empresario.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:20 Hrs.

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 12.05.10

ACUERDO N°31-A:

El Concejo acuerda hacer suya la propuesta planteada por Concejal Sr. Eduardo Pastene respecto a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Votación: Aprobado por 4 votos a favor
1 Abstención
Ausente: Sra. Alcaldesa

**MAURICIO LINEROS NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLN/mlr

Distribución:

- 1.- Sra. Alcaldesa
- 2.- Sres. Concejales
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Secretaría Comunal de Planificación
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Dirección Jurídica
- 7.- Dirección de Administración y Finanzas
- 8.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 9.- Asociación de Funcionarios Municipales